



Facultad de Derecho

Universidad de Buenos Aires

Talleres de Estudio Profundizado (TEP)

Derecho Internacional Privado

“Desafíos y dilemas de la restitución internacional de niños, niñas y adolescentes”

Docente: Nieve Rubaja

Horario: lunes 18.30hs. a 20 hs.

Modalidad: virtual - presencial alternada

Lunes 3, 24, 31 de octubre; 7, 14 y 28 de noviembre y 5 y 12 de diciembre.

Presencial: Lunes 3, y 31 de octubre, 14 de noviembre y 5 de diciembre

Virtual: Lunes 24 de octubre, 7 y 28 de noviembre y 12 de diciembre

I.- OBJETIVOS

- *Conocer el mecanismo que prevén los instrumentos internacionales vigentes en Argentina para la restitución internacional de NNA.*
- *Comprender los grandes dilemas que plantean los casos internacionales de restitución de NNA: la limitación de la materia a resolver, la interpretación restrictiva de las excepciones al regreso del NNA retenido o desplazado ilícitamente, la escucha del NNA, las respuestas en plazos razonables, la perspectiva de género en los procesos, la situación de los NNA migrantes.*
- *Profundizar y reflexionar sobre el alcance del interés superior del niño (ISN) en los procesos de restitución internacional de NNA. Diferenciar la perspectiva que tiende a proteger el principio del ISN en este contexto en general y en cada caso en particular.*
- *Tomar conciencia de la necesidad de mejorar la práctica de los procedimientos de restitución de NNA en el plano nacional a fin de garantizar la celeridad de la decisión y evitar la desviación de la finalidad del proceso.*

- *Reflexionar sobre procedimientos especiales y aportes del soft law en la aplicación de los principales instrumentos convencionales en la materia: la Ley Modelo elaborada a iniciativa del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente y la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado; el Protocolo de actuación elaborado por la Comisión de Acceso a la Justicia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; las Guías de Buenas Prácticas. Ventajas de las soluciones amigables, de la mediación internacional y del empleo de la tecnología en este ámbito.*

II.- CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

1. El ordenamiento jurídico argentino frente al flagelo de los desplazamientos y de las retenciones ilícitas por parte de uno de los progenitores. Preocupación internacional en combatir este flagelo y esfuerzos de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado. Esquemas de cooperación internacional y estructura de funcionamiento del Convenio de La Haya sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores y de la Convención Interamericana sobre restitución internacional de menores. La función de las Autoridades Centrales y la contribución de la Red Internacional de Jueces de La Haya. Las Guías de Buenas Prácticas y su impacto en las legislaciones nacionales y en las decisiones judiciales.
2. Dificultades en la comprensión y desafíos en la aplicación de los convenios de restitución. La configuración de la conducta ilícita y la cooperación en el conocimiento del derecho extranjero. La determinación de la residencia habitual del NNA. Interpretación de las causales de oposición al regreso del NNA a la luz de la fuente internacional y de los estándares interpretativos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Tensión entre derechos fundamentales de los NNA. La compatibilidad y armonización entre la perspectiva de género y el ISN en el contexto de la restitución internacional de niños. La situación de los NNA migrantes: principio de no devolución vs. principio de restitución.
3. El factor “tiempo”: su consideración en la producción de la prueba y con relación al derecho del NNA a ser oídos/as. La utilización de nuevas herramientas tecnológicas. El acceso a la justicia y las garantías del derecho de defensa. La importancia de la celeridad en la toma de decisión y en la ejecución de la orden de regreso. El regreso seguro del NNA y las medidas de protección. Los aportes del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (artículo 2642/2612).
4. La Ley Modelo sobre normas procesales para la aplicación de los convenios sobre sustracción internacional de niños. El Protocolo de actuación aprobado por la Comisión Nacional de Acceso a la Justicia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La contribución a la solución de los conflictos en disposiciones de la Convención de La Haya del 19 de octubre de 1996 sobre Competencia, Ley aplicable, Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación en Materia de Responsabilidad Parental y Medidas de Protección de los Niños. La mediación internacional como solución superadora.

III.- METODOLOGÍA

En cada encuentro se utilizarán distintas metodologías para motivar la participación activa de los/las estudiantes y para propiciar el intercambio y la reflexión sobre las temáticas propuestas. Entre ellos:

presentaciones en Power Point, análisis de casos jurisprudenciales argentinos y extranjeros, debates con orientación de la docente. Además, para reflexionar sobre los dilemas que se suscitan en la materia se propondrá la reflexión en equipos y juegos de roles.

IV.- EVALUACIÓN

El taller carece de sistema de evaluación puesto que los certificados se emiten a quienes hayan participado de un mínimo de seis encuentros. El taller concluye con una actividad práctica grupal, integradora e interactiva en la cual los/las estudiantes podrán apreciar las herramientas incorporadas en el transcurso del taller.

V.- BIBLIOGRAFÍA DESTACADA SOBRE EL TEMA (Se indicará y facilitará la lectura correspondiente a cada clase)

All Paula y Rubaja, Nieve, “Paula All, “La cooperación jurisdiccional como puerta de acceso a la justicia material. Un caso de restitución internacional”, *La Ley*, 02/08/2018, 4, Cita Online: AR/DOC/1487/201.

All, Paula y Rubaja, Nieve, “El Protocolo de actuación para el funcionamiento de los Convenios de sustracción internacional de niños”, *La Ley* 14/06/2017

Baltar, Leandro, "La violencia familiar en la restitución internacional de niños, niñas y adolescentes: ¿Un 'grave riesgo' como excepción?", en *Revista Iberoamericana de Derecho Internacional y de la Integración*, Núm. 13, dic. 2020.

Beaumont P.R., “The jurisprudence of the European Court of Human Rights and the European Court of Justice on The Hague Convention International Child Abduction”, *Recueil des Cours de l'Académie de Droit International de La Haye* t. 335 (2008), pp. 9/104.

Celis Aguilar, María Mayela, “El papel controversial del TEDH en la interpretación del Convenio de La Haya de 25 de octubre de 1980 sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores: Especial referencia a los casos Neulinger y Shuruk c. Suiza y X c. Letonia”, *ACDI*, Bogotá, ISSN: 2027-1131/ISSNe: 2145-4493, Vol. 13, pp. 209-249, 2020.

Dreyzin de Klor, Adriana, “La incidencia del COVID-19 en la protección internacional de niños, niñas y adolescentes” EBOOK-TR 2020 (Andruet), 20/08/2020, 32, on line TR LALEY AR/DOC/1898/2020.

Goicochea, Ignacio, “Aspectos prácticos de la sustracción internacional de menores”, en *Revista Derecho de Familia, Lexis Nexis 2005, n°30* (marzo/abril 2005),

Goicochea, Ignacio, “El regreso seguro del niño en el marco del Convenio de La Haya de 1980 sobre restitución internacional de menores”, en Tenorio Lázaro/Rubaja Nieve/Castro Florencia, *Cuestiones complejas en los procesos de restitución internacional de niños en Latinoamérica*, Editorial Porrúa, México, 2017, p. 320 y ss.

Goicochea Ignacio/Rubaja Nieve, “Procedimiento de restitución internacional de niños: pautas imprescindibles para la eficiencia del mecanismo convencional. Enseñanzas a partir de un caso fallado

por la justicia argentina”, *Diario Jurídico La Ley* del 21/8/2015.

Graiewski, Mónica , “Restitución internacional de menores en la era del coronavirus” LA LEY 26/05/2020, 26/05/2020, 8, on line: TR LALEY AR/DOC/1502/2020,

Graiewski Mónica, “Los compromisos (voluntary undertakings) en la restitución internacional de menores: pertinencia y abuso de su imposición”, DFyP 2018 (mayo), 09/05/2018, 68 Cita Online: AR/DOC/543/2018

Herz, Mariana. "Violencia familiar en las convenciones sobre restitución internacional de menores”, *El Derecho* t. 220, pp. 783/789.

Herz, Mariana, “Medidas preventivas y reparadoras de la sustracción interparental de menores en espacios integrados”, diario *El Derecho* del 12 de abril de 2006.

Najurieta, María Susana, “La centralidad de la correcta interpretación del interés superior del niño en los conflictos de restitución internacional de menores de edad”, *Revista Electrónica. Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja*, Número 23, diciembre 2019- mayo 2020, pp. 122-149.

Najurieta, María Susana, “Orden público internacional y derechos fundamentales del niño”, *La Ley* 1997 B Sec. Doctrina, p. 1436/1445.

Najurieta María Susana, “Interpretación uniforme de las excepciones al reintegro del niño o niña previstas en los convenios de restitución internacional”, en *Derecho Internacional Privado y Derecho de la integración*, Libro homenaje a Roberto Ruiz Díaz Labrano, CEDEP, Paraguay 2013, 1998, pp. 419/441.

Najurieta, María Susana, “La restitución internacional de menores y el principio del "interés superior del niño". Un caso de aplicación de la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores”, *Jurisprudencia Argentina*, 2006-I-43.

Pérez Vera Elisa, “Rapport explicatif” Sitio: www.hcch.net, link « enlèvement d’enfants »

Rubaja, Nieve, *Derecho Internacional Privado de Familia. Perspectivas desde el ordenamiento jurídico argentino*, Abeledo Perrot, 2012. Capítulos pertinentes.

Rubaja, Nieve, *Código Civil y Comercial Comentado*, Tomo VI, editorial Infojus, 2015, disponible en www.infojus.gov.ar (disposiciones pertinentes)

Rubaja, Nieve, “Restitución internacional y cooperación internacional en la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores (CIDIP. IV). Aplicación a un caso argentino paraguayo”, *JA* 2006-IV-30.

Rubaja, Nieve, Capítulo “Restitución Internacional de Menores” en *Derecho Internacional Privado de Familia. Perspectiva desde el ordenamiento jurídico argentino.*, Abeledo Perrot 2012.

Rubaja Nieve, “La estabilidad del niño y de los vínculos con sus progenitores luego de emitida la orden de restitución. Recursos judiciales disponibles”, *Revista de Derecho de Familia* n° 59, Abeledo Perrot, 2013, pp. 99-110.

Rubaja Nieve, “Lineamientos de la restitución internacional de niños a partir del nuevo Código Civil

y Comercial y de la jurisprudencia reciente”, *Revista Jurídica de Buenos Aires*, año 41, n° 93, 2016, p. 169.

Rubaja Nieve/Castro Florencia, “Las demoras en la etapa de ejecución de las órdenes de restitución internacional de niños; su impacto en el interés superior del niño”, *Revista Derecho de Familia* n° 84, mayo 2018, p. 235.

Rubaja, Nieve, “La nueva ‘Guía de Buenas Prácticas’ para la aplicación del art. 13.1.b) – “excepción de grave riesgo” - del Convenio de La Haya sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores en Práctica de las relaciones de familia y sucesorias. A un lustro del Código Civil y Comercial. Libro a la memoria de Nora Lloveras, Dir. Aida Kemelmajer de Carlucci, Valeria Duran y Marisa Herrera, Editorial Rubinzal, 2020, p. 701 – 718.

Rubaja, Nieve y Gortari Wirz Emilia, “Rechazo de una restitución internacional: el quid de la residencia habitual en una reciente jurisprudencia de la Corte Suprema”, RDF 2021-III, 09/06/2021, 8, Cita: TR LALEY AR/DOC/1040/2021

Rubaja, Nieve y Gortari Wirz Emilia, “Violencia de género. Restitución internacional de niños. CSJN, “V., M. c/ S. Y., C. R. s/ restitución internacional de niños”, 22 de octubre de 2020”, en *Revista Debates sobre Derechos Humanos*, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de José C. Paz <https://debatesdh.blogspot.com/?fbclid=IwAR0QNt17-wyy74eRmijuAwiPqAe-aB6JmlwetFljRWxm87qwJ22pafsmmEM&m=1>.

Scotti, Luciana, *Manual de Derecho Internacional Privado*, La Ley 2019, 2° edición.. Capítulos pertinentes.

Scotti Luciana, “La justicia lenta es justicia?”, *Revista de Derecho de Familia y de las Personas*, N° 11, 2013, p. 101.

Scotti Luciana (Coordinadora), *La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de restitución internacional de menores*, ed. Eudeba, 2016.

Scotti, Luciana B. - Baltar, Leandro, “Primeros pasos hacia la recepción de la mediación para los procesos de restitución internacional de niños, niñas y adolescentes. A propósito del Proyecto Piloto de la Comisión Nacional de Acceso a la Justicia” LA LEY 30/09/2020, 30/09/2020, 1, on line: TR LALEY AR/DOC/3031/2020

Scotti, Luciana B. - Baltar, Leandro, “ La configuración del lugar de residencia habitual en los casos de restitución internacional de niños”, LA LEY 01/03/2021, 01/03/2021, 4 - DFyP 2021 (junio), 04/06/2021, 36, on line: TR LALEY AR/DOC/4045/2020

Sosa, Gualberto L., “La Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores (CIDIP IV, Montevideo, 1989)”, *JA* 1990 – I – pág. 779/808

Tagle de Ferreyra, Graciela, “La restitución internacional de niños, niñas y adolescentes en tiempos de COVID-19”, *SJA* 14/10/2020, 14/10/2020, 3, on line: TR LALEY AR/DOC/3046/2020.

Tagle de Ferreyra, Graciela y Jeifetz, Laura Martina, “A más de un año de la declaración de pandemia en la República Argentina. Reflexiones sobre los procesos de restitución internacional de niños, niñas y adolescentes”, *SJA* 16/06/2021, 16/06/2021, 3, on line: TR LALEY AR/DOC/1353/2021.

Tagle de Ferreyra Graciela/Forcada Miranda F.J./Seoane de Chiodi M.C., *La restitución internacional de niños. Visión doctrinaria y jurisprudencial en Argentina y España*, Córdoba, Argentina, Nuevo Enfoque Jurídico, 2011.

Tagle de Ferreyra Graciela (Directora), *Restitución internacional de menores. Doctrina de los jueces de la red nacional y rol de las autoridades centrales. Visión práctica*, Advocatus, Córdoba, 2016.

Tellechea Bergman Eduardo, “La cooperación jurisdiccional internacional con especial referencia al ámbito del Mercosur y al derecho uruguayo”, en *Revista De CITA 04.2005. Derecho del comercio internacional, temas y actualidades. Litigio Judicial Internacional*, ed. Zavallía, 2005

Tellechea Bergman Eduardo, “Propuestas con miras a la profundización de la cooperación jurisdiccional y el reconocimiento de los fallos extranjeros en el ámbito interamericano”, *Revista Jurídica de Buenos Aires*, n° 93, 2016, pp. 33/56.

Tenorio Lázaro/Rubaja Nieve/Castro Florencia, *Cuestiones complejas en los procesos de restitución internacional de niños en Latinoamérica*, Editorial Porrúa, México, 2017.

Uriondo de Martinolli, Amalia. “Restitución internacional de menores. Aplicación del derecho convencional”. *ED T 173*, pág. 826-834

DOCUMENTOS PUBLICADOS POR LA CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO www.hcch.net ; link “enlèvement d’enfants”.

Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado/Instituto Interamericano del Niño, http://www.hcch.net/upload/iap28ml_s.pdf (Ley Modelo)

JURISPRUDENCIA

Jurisprudencia nacional:

Corte Suprema de Justicia de la Nación, Fallos 318:1269 (Caso W.).

CNCivil, Sala I, “S.Z.A.A.” del 14/9/1995 en *ED* 165 – 449 .

Corte Suprema de Justicia de la Nación, caso “S.A.G.”. La Ley diario 9/12/04. Comentario de Najurieta, María Susana, *JA* 2006 – I – 43 y Rubaja, Nieve, en *JA* 2006 – IV 30.

Corte Suprema de Justicia de la Nación, caso E.183 XLVIII “E, S. s/reintegro de hijo”, del 11 de junio de 2013.

Corte Suprema de Justicia de la Nación, “S., D. c/R., L. M. s/reintegro de hijo y alimentos” del 2/7/2013.

Corte Suprema de Justicia de la Nación, fallo “B.S.M. c/ P.V.A. s/restitución de hijo”, 19 de mayo 2010. Tribunal anterior de grado: SCBA, 4/2/09, publicada en *La Ley Buenos Aires* 2009, marzo, 163.

Corte Suprema de Justicia de la Nación, caso “R.M.A. y otro c/F.,M.B. s/reintegro de hijo” (fallos de 2010 y de 2015; intervención de la CIDH del 27/7/2017).

Corte Suprema de Justicia de la Nación, caso “V., M. c/ S. Y., C. R. s/ restitución internacional de

niños”, 20/10/2020.

Corte Suprema de Justicia de la Nación, caso “P. S., M. c/ S. M., M. V. s/ restitución internacional de menores de edad – expte. n° 9193105”, 24/05/2022.

Cám.Nac.Civil, Sala E, “B. S., M.A. c. B.S., A.A. s/medidas precautorias” del 7/12/2005, publicado en *El Derecho*, diario del 30 de enero de 2006.

Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Azul, Sala II, 12/9/2006 “R., H.S. restitución de menor” publicado en *El Derecho* diario del 14/11/2006.

Cámara 1° Civil y Comercial de San Isidro, Sala I, 31/8/2000 en JA 2001-III-666 con nota de Eduardo R. Hooft, “Restitución internacional de menores: un caso argentino – alemán”

Juzg. Nac. Civ. N° 4, 10/07/2017, "D., H. A. c. L., E. M. s/ restitución internacional de niños”, publicado en Cita Online: AR/JUR/68924/2017

Tribunal de Familia de la ciudad de Formosa, Sala B, 3/11/2020, “Defensoría de Pobres y Ausentes Nro 1 s/ restitución internacional de menor”.

Jurisprudencia extranjera y de Tribunales de DDHH

Corte Superior de Justicia de Ontario, 23/4/2002, “Kovacs v. Kovacs”, 59 O.R. (3 d) 671 (Sup Ct.)

Irish High Court, 20/11/97 “E.S. (a minor)

www.bailii.org/ie/IEHC/1997/229.HTML

CEDH, 1° Sec., asunto “Ignaccolo Zenide c. Roumanie”, N° 31679/96, 25/1/2000

CEDH, “Paradis c. Germany”, n° 4783/03, 15/5/2003 (INCADAT HC/E/860).

CEDH, “Neulinger y Shuruk c. Suiza”, N° 41615, 6/7/2010.

CEDH, “X.V. v. Latvia”, N° 27853, 6/11/2013.

CEDH, “Ferrari c. Rumania” (Solicitud No 1714/10), 3 Sección, 28/4/2015

Corte IDH, “Córdoba Arnaldo Javier y D. C. Paraguay”, ingreso ante la Corte 7/1/2022, informe de admisibilidad de la Comisión, disponible en

<https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/2017/PYAD120-09ES.pdf>

Base de datos de jurisprudencia sobre sustracción internacional de niños: www.incadat.com

